



VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Análisis Numérico y Computación (cód. interno 109/01).

ARTICULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Rubén D. SPIES
(Prof. Titular - Univ. Nac. del Litoral - Santa Fe)
Dr. Tomás F. GODOY
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Pablo M. JACOVKIS
(Prof. Titular - Universidad de Buenos Aires.)
Dra. Cristina V. TURNER
(Prof. Titular - FaMAF)
Dra. Isabel G. DOTTI
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)

ARTICULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.
md.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 268/04

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 109/01).

AREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo. A tal efecto deberá estar en condiciones de realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: programación lineal y no lineal, optimización y álgebra lineal numérica, debiendo acreditar antecedentes en el área.

Además el candidato deberá acreditar antecedentes o tener la capacidad de realizar tareas de docencia universitaria en la etapa de grado y de postgrado, así como de dirigir trabajos de grado y seminarios.

Su plan de tareas anual indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.